

USO INFORMA 36-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ

Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación

COMISIÓN NEGOCIADORA IV CONVENIO COLECTIVO DEL PAS LABORAL

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Reuniones de la Gerencia - Badajoz, 12 de julio de 2019

Asistentes

Por la Universidad:

Juan Fco. Panduro López
Presidente y Gerente
José Antonio Perea Ayago
Vicegerente RR.HH.

Por el Comité de Empresa, los delegados:

USO: Fco. Javier Cebrián Fdez., Luis Espada Iglesias, M^a Carmen Antequera Recio,
Juan Carlos Cadenas Holguín y Germán Fernández Corrales
CSIF: José Fco. Hurtado Masa
UGT: Rubén Jesús Flores Polán
CC.OO.: Diego José Cáceres Benítez

Asesores: Enrique M. Requejo López (CSIF), Felipe M. Martín Romero (UGT) y Pablo Fdez. García-Hierro (CC.OO.). Se da la casualidad que todos ellos son **PAS Funcionario**, y, entre ellos, están el presidente de la JPAS y el representante en Consejo de Gobierno por la JPAS. Sin comentarios, por el momento.

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

El orden del día fue el siguiente:

1. Inicio de la negociación del IV Convenio Colectivo.

Introduce el punto el Sr. Gerente, indicando que se procedía a constituir la Comisión Negociadora del IV Convenio Colectivo, una vez que ya se ha hecho llegar, desde el Comité de Empresa, una propuesta completa de Convenio, en este momento es interrumpido por el presidente del Comité de Empresa, quién, expresa su sorpresa por lo escuchado al gerente, dado que la Comisión Negociadora del Convenio ya quedó constituida en la sesión celebrada el 23 de octubre de 2018 (de la que dimos puntual cuenta en nuestro [USO INFORMA 41-2018](#)), por tanto, lo que procedería ahora es levantar la suspensión de las negociaciones, acordada de mutuo acuerdo por las partes en la citada sesión constitutiva.

Toma, de nuevo, la palabra el Sr. Gerente para indicar que así procederemos, es decir, en este momento se acuerda levantar la suspensión de las negociaciones y retomar éstas el próximo 24 de septiembre en la Sala del Consejo Social (Rectorado de Badajoz), y, previamente a la reunión, hará llegar al Comité de Empresa las alegaciones, por escrito, que estime necesarias y pertinentes a la propuesta facilitada desde el Comité.

Dicho lo cual, abre un turno de intervenciones:

El presidente del Comité de Empresa indica que, si bien no hay culpables, la negociación ya va con excesivo retraso, no hace falta recordar que fue el 27 de septiembre cuando se denuncia el Convenio, pues como ya se ha indicado, **la Comisión Negociadora se constituyó el 23 de octubre** (por imperativo legal, ha de constituirse antes del mes de haberse producido la denuncia) y nos vamos a meter ya en un año desde aquella, por ello, sugiere al gerente si no podría adelantar la reunión o, por otra parte, ser lo más diligentes posibles con las convocatorias de las siguientes reuniones (en la negociación del II Convenio, realizamos unas jornadas intensivas de reuniones durante tres días consecutivos: 25, 26 y 27 de noviembre de 2013, y concluimos el Convenio con Acuerdo). Responde el Gerente que para él lo importante no es la fecha de las reuniones, sino que exista un acuerdo final.

Continúa el presidente del Comité indicando que, como ya ha tenido tiempo para echarle un primer análisis a las distintas propuestas que hemos realizado, si podría informarnos

USO INFORMA 36-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ

Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

sobre las disponibilidades económicas que tendremos en la negociación, a lo que responde el gerente que en estos momentos en la Universidad se está trabajando para poder pagar las nóminas de este año, le reiteramos, de nuevo, que estamos en las fechas propicias para tratar y negociar con la Junta de Extremadura los presupuestos de 2020, precisamente para que luego no se pueda decir que nos hemos encontrado con los presupuestos ya elaborados y no hemos tenido posibilidad alguna de negociación. El gerente nos adelanta que no estará por la labor de incrementar la partida del sueldo base, ampliando la diferencia con el colectivo del PAS Funcionario, a lo cual le respondemos que eso habrá que analizarlo tranquilamente, dado que habrá que estudiar las retribuciones en cómputo anual, no el salario base, pues no en vano hay distintos complementos que tienen carácter básico.

Desde estas líneas queremos aprovechar, para insistiros, que ha llegado el momento de estar, de nuevo, **todos juntos con un solo interés, el del colectivo** por encima de intereses particulares. Deseamos que os paréis un momento para ver quiénes son las personas que desean participar en la negociación de este Convenio como Asesores del resto de sindicatos.

D. Enrique Requejo (representante de CSIF y presidente de la JPAS) y D. Pablo Fdez. García-Hierro (representante de CC.OO.), ambos estuvieron presentes en la reunión de la Mesa Negociadora (de 13 de diciembre de 2011) donde defendieron **que no se le diera ni un solo euro a promociones del PAS Laboral**, sin embargo al PAS Funcionario se le adscribía, entre creaciones de plazas (SAUIEx) y modificaciones de niveles y complementos, un montante de **457.000€**, y a mayor abundamiento, votaban y aprobaron la RPT del PAS Laboral 2012, aún careciendo de representación CC.OO. en el PAS Laboral en aquella época, no entramos a valorar si es digno o indigno, leal o desleal, justo o injusto, eso lo dejamos para ti. El Sr. Fdez. García-Hierro votaba a favor de las amortizaciones de plazas en la RPT del PAS Laboral, sin haberse realizado los distintos procedimientos establecidos en el Convenio de entonces. En el mismo sentido votó el Sr. Requejo (representante de CSIF) y, mira tú por donde, a este sindicato ha ido a parar el Sr. Hurtado Masa, el cuál estaba presente en la reunión de Mesa citada, pero entonces representando a **USO**, junto a Juan Manuel Moya y Fco. Javier Cebrián (eran otros tiempos). Por ello, todo el PAS Laboral tenemos que andar con mucho cuidado, no vaya a ser que aquellos malditos tiempos (deseados fervientemente por algunos/as que vuelvan), nos traigan de nuevo de cabeza con los conflictos colectivos, mediaciones, denuncias a Juzgados, hasta que hemos conseguido lo que hoy tenemos. No obstante, sois conscientes que, aunque algunas personas hablen desde la ignorancia, estamos preparados para actuar con la diligencia precisa y en el sentido necesario para alcanzar los objetivos propuestos: tratar de evitar la discriminación reinante en la UEx y alcanzar mejores condiciones laborales para el colectivo del PAS Laboral, porque señoras y señores, estamos negociando las condiciones de trabajo del PAS Laboral, por tanto, no nos creemos que los Sres. Requejo, Fdez. García-Hierro y Martín Romero estén dispuestos a "trabajar" por nuestro futuro, cuando nos han demostrado que sus verdaderas intenciones son otras.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

